

# FINANZAS PÚBLICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



## GUÍA DE ESTUDIO

Electiva/Optativa

Plan de estudios 1471

Guía de estudio elaborada por:

Mtro. Javier Fonseca Corona



## **FACULTAD DE DERECHO FINANZAS PÚBLICAS OPTATIVA**

### **Datos curriculares:**

- **Nombre de la asignatura:** Finanzas Públicas
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Carácter:** Optativa
- **Créditos:** 6
- **Asignatura precedente:** Derecho Económico
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

### **Características de los destinatarios:**

Los destinatarios son alumnos de los últimos dos semestres de la carrera que se hayan interesado en el área de derecho económico. La materia será de especial importancia para aquellos que deseen desempeñarse en el sector público, sin embargo será de utilidad para cualquier alumno en virtud de que las finanzas públicas impactan cualquier esfera en la vida de los habitantes de un país.

Es conveniente mencionar que la asignatura requiere algunos conocimientos previos de asignaturas cursadas a lo largo del plan de estudios de la carrera, tales como Derecho Constitucional, Teoría Económica y Derecho Fiscal, entre otras. Al alumno le será de suma utilidad repasar sus apuntes y lecturas de tales materias.

Por otro lado, quien desee estudiar esta materia debe estar consciente que el mundo de las finanzas públicas es sumamente dinámico, pues las circunstancias económicas se encuentran en constante movimiento, y las normas en materia de finanzas públicas, por tanto, registran frecuentes cambios. Por lo anterior es muy importante que el alumno haga contacto con el asesor desde el principio del semestre.

### **Criterios de acreditación:**

Examen final 100%

### **Duración (horas):**

64 horas

### **Elaborador de la guía:**

Mtro. Javier Fonseca Corona

Licenciado en Derecho y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

Asesor en la División de Universidad Abierta de Derecho de la asignatura de Finanzas Públicas.

### **Objetivo general:**

El alumno conocerá los fundamentos teóricos y los conceptos básicos de las finanzas públicas. Asimismo, ubicará y analizará las normatividad vigente que rige la actividad financiera del Estado mexicano.

## Índice temático

### **Unidad 1. Finanzas públicas**

- 1.1. Concepto de Finanzas Públicas.
- 1.2. Autonomía de la Ciencia de las Finanzas Públicas.
- 1.3. Desarrollo histórico.
- 1.4. Teorías sobre las Finanzas Públicas.
- 1.5. Las Finanzas Públicas y el Derecho Financiero.
- 1.6. Las necesidades que satisface la actividad financiera del Estado.

### **Unidad 2. Los Ingresos Públicos**

- 2.1. De los ingresos del Estado.
- 2.2. De los ingresos ordinarios.
- 2.3. De los ingresos extraordinarios.

### **Unidad 3. La Rectoría del Estado.**

- 3.1. El artículo 25 Constitucional.
- 3.2. El surgimiento del Estado contemporáneo y el liberalismo.
- 3.3. El papel del Estado en el siglo XXI.

### **Unidad 4. De la Planeación**

- 4.1. El artículo 26 Constitucional.
- 4.2. La Ley de Planeación.
- 4.3. El sistema de planeación en México.

### **Unidad 5. La Hacienda Pública en la Constitución Mexicana**

- 5.1. La fracción IV del artículo 31 constitucional.
- 5.2. La facultad impositiva de la Federación.
- 5.3. La distribución de competencias fiscales entre la Federación y las entidades federativas.
- 5.4. La Hacienda municipal.
- 5.5. La deuda pública. La fracción VIII del artículo 73 Constitucional.
- 5.6. El gasto público en la Constitución.
- 5.7. La cuenta pública.

### **Unidad 6. El Federalismo y la Coordinación Fiscal**

- 6.1. Planteamiento del problema.
- 6.2. Antecedentes y evolución del federalismo fiscal en México.
- 6.3. La distribución de competencias fiscales entre la Federación y las entidades federativas en la Constitución Mexicana actualmente.
- 6.4. El sistema de coordinación fiscal establecido en 1980.
- 6.5. Nuevas reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en 1988.
- 6.6. Consideraciones finales

### **Unidad 7. Aspectos Generales del Sistema de Intermediación Financiera en México.**

- 7.1. El marco jurídico general aplicable a la intermediación financiera en México.
- 7.2. La intermediación financiera bancaria.
- 7.3. La intermediación financiera no bancaria.
- 7.4. La integración del sistema de intermediación financiera en México.

**Unidad 8. La Banca de Desarrollo en México**

- 8.1. Antecedentes.
- 8.2. Los principales bancos de desarrollo en México.
- 8.3. Elementos para un proyecto de concepto de Banca de Desarrollo.
- 8.4. La relación entre la banca de desarrollo y los fondos de fomento económico.
- 8.5. La banca de desarrollo y el subsidio

## Introducción a la asignatura

Es un hecho que la vida de cualquier ser humano se encuentra constantemente afectada por las finanzas públicas: desde la necesidad de utilizar los servicios públicos hasta la forma y los montos en que obligadamente debemos cubrir nuestras contribuciones al erario público.

Ahora bien las finanzas públicas resultan ser objeto de estudio de diversas disciplinas. ¿Cuál es el objeto de estudiar esta materia dentro de la licenciatura en derecho? El estudio de las finanzas públicas resulta de gran relevancia para los alumnos de Derecho, especialmente para aquellos que se encuentran interesados en el área jurídico-económica. El Estado requiere, para su sostenimiento, de la realización de actividades que le conduzcan a allegarse de recursos. El Estado mismo ha de administrar esos recursos y aplicarlos conforme a las necesidades sociales. Pero todo esto no sería posible sin un marco regulatorio. Es por ello que a la ciencia jurídica le interesa estudiar los fenómenos normativos relacionados con el uso y destino de los recursos públicos.

La asignatura se encuentra estructurada en ocho unidades. En la primera se ofrece un panorama general de la materia y se estudian tanto el objeto como las características principales de las finanzas públicas. En la segunda unidad se ubicarán las bases constitucionales de la actividad financiera del Estado. En la tercera unidad se tratará el tema de la planeación y su importancia para el campo de las finanzas públicas. En la cuarta unidad se tratará lo referente a los ingresos del Estado, sus principales fuentes y la manera en que se clasifican los ingresos. En la quinta unidad se abordará el tema del federalismo fiscal, sus orígenes y el actual sistema nacional de coordinación fiscal. En la sexta unidad se habrán de analizar los conceptos de déficit y deuda, los distintos tipos de deuda y el marco legal de la deuda pública. En la séptima unidad se estudiará la banca de desarrollo, sus antecedentes históricos y su situación actual en México. Finalmente, en la octava unidad, se entrará al estudio del presupuesto y el gasto público así como las normas que los rigen.

## Forma de trabajo (metodología)

Esta Guía de Estudio, constituye un material de apoyo para el estudio de la materia Finanzas Públicas en el sistema abierto. Es muy importante señalar que la guía de ninguna manera contiene los reactivos que aparecerán en los exámenes, por lo cual es necesario enfatizar que el alumno debe leer los textos que aparecen en la bibliografía de cada una de las unidades.

Es responsabilidad del alumno:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar mejor el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su Asesor en las sesiones sabatinas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje**, que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada Unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los apartados que debe reforzar rumbo al examen final.
- Mantener contacto con el asesor de la materia para recibir orientación.

Es muy importante que se realicen las lecturas de manera previa a las sesiones presenciales, ya que el objetivo de estas sesiones es aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor y compañeros(as). Es necesario que el alumno, en caso de no poder asistir a las asesorías sabatinas, haga contacto con el asesor desde el inicio del semestre para todo tipo de orientación.

<b>Unidad 1. Finanzas públicas</b>	
<b>Introducción</b>	Las finanzas públicas constituyen un campo de estudio multidisciplinario que enfoca una serie de actividades de vital importancia para el Estado. Las vías por las que éste se allega de recursos y luego los distribuye para tratar de satisfacer una miríada de necesidades de la población, constituyen los objetos principales de estudio de esta materia. De especial importancia para el alumno de Derecho, resultan las normas destinadas a regular el manejo de las finanzas públicas, para lo cual se requiere conocer el contexto de la intervención del Estado en la economía, así como algunas nociones básicas sobre la política económica y sus componentes.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el concepto de finanzas públicas como objeto de estudio.</li> <li>• Reconocer que las finanzas públicas se rigen por normas específicas y cumplen fines determinados.</li> <li>• Reconocer las relaciones entre las finanzas públicas y el Derecho.</li> <li>• Identificar que las finanzas públicas constituyen un campo del conocimiento muy dinámico, pues las normas que la rigen se transforman conforme se enfrentan nuevos fenómenos económicos y sociales, por lo cual es necesario relacionarlas con otras ciencias.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Astudillo, M. y Fonseca, F.J. <i>Finanzas Públicas para Todos. Una Introducción a la Hacienda Pública Mexicana.</i> UNAM-Ed. Trillas. México. 2017, Capítulo 1.	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Concepto de finanzas públicas</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, redacte un concepto de finanzas públicas</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Características</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, determine cuáles son las principales características de las finanzas públicas.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Disciplinas relacionadas con las finanzas públicas.</b></p> <p>Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico con las principales disciplinas relacionadas con las finanzas públicas.</p>



	<b>Actividad de aprendizaje 4. Derecho y finanzas públicas</b>  A partir del estudio de la bibliografía, de manera específica, haga un breve resumen en el que establezca por qué y cómo el derecho se relaciona con las finanzas públicas.
	<b>Actividad de aprendizaje 5. Intervención del Estado</b>  Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad redacte un ensayo breve en el que responda si es necesaria y por qué, la intervención del Estado en la economía, y al hacerlo, qué objetivos se buscan.
	<b>Actividad de aprendizaje 6. Política económica</b>  Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad responda: ¿Qué es la política económica y qué elementos la conforman?
<b>Autoevaluación</b>	
<p>1. Las finanzas públicas constituyen un campo de estudio multidisciplinario:</p> <p style="text-align: center;">Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>2. Los mecanismos mediante los cuales el Estado puede allegarse de recursos constituyen uno de los objetos de estudio de las finanzas públicas.</p> <p style="text-align: center;">Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>3. Las finanzas públicas no guardan relación alguna con la ciencia política</p> <p style="text-align: center;">Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>4. El derecho financiero es el conjunto de estrategias y acciones que un gobierno pone en práctica para influir en la marcha de la economía y así lograr determinados objetivos.</p> <p style="text-align: center;">Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>5. La política fiscal comprende la manera en que el gobierno de un país utiliza la estructura impositiva y el gasto público para influir en el comportamiento de la economía</p> <p style="text-align: center;">Verdadero ( ) Falso ( )</p>	

<b>Unidad 2. Los Ingresos Públicos</b>	
<b>Introducción</b>	El Estado tiene determinados fines que cumplir para lo cual necesita allegarse de recursos, los cuales provienen de diversas fuentes. Por tanto, los ingresos del Estado se pueden clasificar de diversas maneras. Asimismo los mecanismos por los que el Estado se allega de esos recursos, se rigen por normas emanadas del Congreso de la Unión las cuales son estudiadas en esta unidad.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la estructura de ingresos del Estado Mexicano.</li> <li>• Ubicar las disposiciones que regulan las fuentes de ingresos del Estado.</li> <li>• Reconocer cuáles son las bases normativas de la recaudación y adquirirá una noción de las principales normas impositivas.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Clasificación de los ingresos del Estado</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, elabore un cuadro sinóptico con la clasificación de los ingresos del Estado.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Principales aspectos en materia de ingresos</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, redacte un resumen con los principales aspectos en materia de ingresos que contiene la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Haga lo mismo con el Código Fiscal de la Federación y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Fuentes de ingresos de la federación.</b></p> <p>Consulte la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año correspondiente a aquel en el que esté cursando la materia y elabore un cuadro sinóptico en el que identifique las fuentes de ingresos de la federación.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 4</b></p> <p>Revise la bibliografía básica sugerida para esta unidad y de acuerdo con las facultades hacendarias de los Estados, Ciudad de México y los Municipios, determine cuáles son las principales fuentes de ingresos de tales ámbitos de gobierno.</p>
<p>Astudillo, M. y Fonseca, F.J. <i>Finanzas Públicas para Todos. Una Introducción a la Hacienda Pública Mexicana.</i> UNAM-Ed. Trillas. México. 2017, Capítulo 4.</p> <p>Código Fiscal de la Federación Ley de Ingresos de la Federación.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	

<p>Legislación disponible en: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a> [Consultado el 25 de abril de 2018]</p>	
<b>Autoevaluación</b>	
<p>1. La facultad constitucional del Congreso de la Unión para imponer las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto se encuentra en El artículo 26, apartado C:</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>2. El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>3. Las contribuciones son aportaciones voluntarias de los ciudadanos y generan una obligación para el Estado</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>4. Los productos son contraprestaciones por servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>5. La base gravable es el fundamento legal con base en el cual la autoridad puede establecer impuestos especiales</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	

<b>Unidad 3. La Rectoría del Estado</b>	
<b>Introducción</b>	El artículo 25 Constitucional establece que <i>“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...”</i> Lo anterior tiene importantes implicaciones en el campo de las finanzas públicas, las cuales deben ser estudiadas.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la relevancia que tiene la rectoría económica del Estado en la economía en general, y en las finanzas públicas, en lo específico.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Instrumentos de política económica.</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, elabore un esquema en el que explique los instrumentos de política económica.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Economía de libre mercado VS Economía centralmente planificada</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, realice un cuadro en el que compare los pros y contras de la economía de libre mercado frente a la economía centralmente planificada.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Sistemas económicos</b></p> <p>Elabore una línea del tiempo en la que exponga los acontecimientos más importantes en el mundo que han tenido repercusión en el cambio de los sistemas económicos.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Decálogo del Consenso de Washington</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, en un cuadro sinóptico, enliste el denominado “decálogo del Consenso de</p>
<p>Astudillo, M. y Fonseca, F.J. <i>Finanzas Públicas para Todos. Una Introducción a la Hacienda Pública Mexicana.</i> UNAM-Ed. Trillas. México. 2017, p.p. 24-32 y 41-42</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a></p> <p>[Consultado el 25 de abril de 2018]</p>	

	Washington”
	<b>Actividad de aprendizaje 5. Objetivos que persigue el Estado al intervenir en la economía</b>  Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, desarrolle un mapa mental que contenga los objetivos que persigue el Estado al intervenir en la economía.
	<b>Actividad de aprendizaje 6. Rectoría económica del Estado.</b>  Identifique en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las disposiciones referentes a la rectoría económica del Estado.
<b>Autoevaluación</b>	
1. El artículo 25 constitucional establece las características que debe tener el desarrollo nacional.  Verdadero ( ) Falso ( )	
2. En Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se prohíbe que en el desarrollo nacional concurrirán con el sector público, los sectores social y privado  Verdadero ( ) Falso ( )	
3. El artículo 25 Constitucional establece que las áreas prioritarias corresponden de manera exclusiva al Estado.  Verdadero ( ) Falso ( )	
4. La política fiscal consiste en el manejo de las políticas de ingreso y gasto público para lograr determinados objetivos económicos.  Verdadero ( ) Falso ( )	
5. El <i>dirigismo</i> consiste en una política económica que evita al máximo la intervención del Estado en la economía  Verdadero ( ) Falso ( )	

<b>Unidad 4. De la Planeación</b>	
<b>Introducción</b>	La Planeación constituye un factor indispensable para las finanzas públicas en un Estado moderno. Las aspiraciones de desarrollo, las políticas públicas para lograrlo, los programas, las acciones que los entes públicos habrán de realizar, requieren el ejercicio de la planeación, mismo que está regulado por normas que le dan una consistencia jurídica y una estructura lógica.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer la importancia de la planeación del desarrollo en México.</li> <li>○ describir los antecedentes históricos, así como los fundamentos normativos del Sistema Nacional de Planeación.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Dirigismo, intervencionismo y planificación.</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, elabore un cuadro comparativo que distinga los siguientes términos: Dirigismo, intervencionismo y planificación.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Antecedentes de la planeación en México.</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un resumen breve de los antecedentes de la planeación en México.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Planeación y programación.</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, defina en un cuadro sinóptico que es planeación y que es programación.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Marco constitucional de la planeación</b></p> <p>En relación con sus notas de la unidad anterior, ubique el marco constitucional de la planeación.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 5. Fases del proceso de planeación</b></p> <p>Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad,</p>
<p>Astudillo, M. y Fonseca, F.J. <i>Finanzas Públicas para Todos. Una Introducción a la Hacienda Pública Mexicana.</i> UNAM-Ed. Trillas. México. 2017. Capítulo 3.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>                      [Consultado el 25 de abril de 2018]</p> <p>Ley de Planeación. Disponible en: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a></p>	

<a href="#">blio/index.htm</a> [Consultado el 25 de abril de 2018]	elabore un esquema con las distintas fases del proceso de planeación.
	<b>Actividad de aprendizaje 6. Principios y propósitos de la planeación</b>  Consulte la Ley de Planeación y ubique: Cuáles son sus propósitos; qué principios establece sobre la planeación; cuál es el papel de los poderes federales en materia de planeación; qué aspectos debe contemplar el Plan; cómo se distingue el Plan de los programas y qué tipos de programas hay.
	<b>Actividad de aprendizaje 7. Elaboración del Plan</b>  Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, realice un esquema que explique las vertientes para la elaboración del Plan.
<b>Autoevaluación</b>	
1. El fundamento del Sistema Nacional de Planeación Democrática se encuentra en el artículo 31, fracción IV:  Verdadero ( ) Falso ( )	
2. Para la realización de acciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Ejecutivo puede realizar concertaciones a través de convenios  Verdadero ( ) Falso ( )	
3. El Plan Nacional de Desarrollo debe elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de un año contado a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República  Verdadero ( ) Falso ( )	
4. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo en un marco de estabilidad económica y social, es uno de los principios que establece la Ley de Planeación  Verdadero ( ) Falso ( )	
5. En la Cuenta Pública, el Ejecutivo presenta la información de tal manera que permita a la Cámara de Diputados hacer el análisis con relación a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo  Verdadero ( ) Falso ( )	

<b>Unidad 5. La Hacienda Pública en la Constitución Mexicana</b>	
<b>Introducción</b>	La normatividad que regula la actividad financiera de un Estado debe tener un fundamento en la Constitución del país de que se trate. En el caso de México, encontramos una serie de disposiciones que se encuentran dispersas a lo largo del texto constitucional y que constituyen la base de los aspectos principales de las finanzas públicas como lo son el sistema fiscal, el presupuesto y la cuenta pública, entre otros.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reconocer que los fundamentos normativos de las finanzas públicas se encuentran dispersos en la Constitución.</li> <li>○ Ubicar e identificar dichos fundamentos.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Normas constitucionales que rigen las finanzas públicas en México</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, ubique las normas constitucionales que rigen las finanzas públicas en México y elabore un cuadro sinóptico en el que identifique las atribuciones de la Federación (y sus poderes), los Estados y los Municipios y la Ciudad de México en materia hacendaria.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. La rectoría económica del Estado</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, redacte un ensayo en el que abarque la rectoría económica del Estado; la forma en que la Constitución contempla el Sistema Nacional de Planeación y la propiedad del Estado sobre el territorio nacional.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Fundamentos del Banco Central</b></p> <p>Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, observe de qué manera establece la Constitución los fundamentos del Banco Central. Elabore notas al respecto.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Manejo y fiscalización de los recursos públicos</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, responda: ¿Qué principios establece la Constitución sobre el manejo y fiscalización de los recursos públicos?</p>
<p>Astudillo, M. y Fonseca, F.J. <i>Finanzas Públicas para Todos. Una Introducción a la Hacienda Pública Mexicana</i>. UNAM-Ed. Trillas. México. 2017. Capítulo 2.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a> [Consultado el 25 de abril de 2018]</p>	



**Autoevaluación**

1. Las normas en materia de finanzas públicas se encuentran en un capítulo específico de la Constitución

Verdadero ( ) Falso ( )

2. La obligación constitucional de los mexicanos de contribuir a los gastos públicos se encuentra en El artículo 31, fracción IV:

Verdadero ( ) Falso ( )

3. En la Constitución, los principios bajo los cuales se deben administrar los recursos públicos se encuentran en el artículo 26, apartado A:

Verdadero ( ) Falso ( )

4. Es facultad exclusiva de la Cámara de Senadores aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación

Verdadero ( ) Falso ( )

5. Es facultad de la Cámara de Diputados Discutir y Aprobar la cuenta pública Federal.

Verdadero ( ) Falso ( )

<b>Unidad 6. El Federalismo y la Coordinación Fiscal</b>	
<b>Introducción</b>	En un sistema Federal se enfrentan diversos retos por lo que respecta al tema tributario. Uno de ellos es la forma en que deben distribuirse las competencias fiscales entre los tres ámbitos del gobierno —Federación, Estados y Municipios. En nuestro país existe un sistema de coordinación fiscal que busca organizar la distribución de competencias entre esos ámbitos de gobierno. En esta unidad se estudiará dicho sistema, así como las principales críticas que, en torno a él, se han formulado.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar en qué consiste el problema de la doble tributación.</li> <li>• En relación con los fundamentos constitucionales de las finanzas públicas, reconocer la distribución de competencias tributarias entre Federación, estados y municipios.</li> <li>• Identificar los antecedentes y la conformación actual del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y reflexionará sobre su situación actual así como sus principales retos hacia el futuro.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<b>Actividad de aprendizaje 1. Concurrencia tributaria</b>
Astudillo, M. y Fonseca, F.J. <i>Finanzas Públicas para Todos. Una Introducción a la Hacienda Pública Mexicana.</i> UNAM-Ed. Trillas. México. 2017. Capítulo 5.	A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, responda: ¿Qué es la concurrencia tributaria y qué problemática se deriva de ella?
	<b>Actividad de aprendizaje 2. Antecedentes históricos del sistema nacional de coordinación fiscal</b>
	Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, redacte un breve resumen de los antecedentes históricos del sistema nacional de coordinación fiscal.
	<b>Actividad de aprendizaje 3. Régimen de transferencias, participaciones, recaudación federal participable y las aportaciones federales.</b>
Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a> [Consultado el 25 de abril de	Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, responda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué consiste el régimen de transferencias?</li> <li>• ¿Qué son las participaciones y las aportaciones federales? ¿Qué tipos de fondos hay y cómo se integran?</li> <li>• ¿Qué es la recaudación federal participable y cómo se utiliza?</li> </ul>

2018]	<p><b>Actividad de aprendizaje 4. Organismos en materia de coordinación fiscal</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, elabore un esquema que muestre los distintos organismos en materia de coordinación fiscal, su integración y sus facultades.</p> <hr/> <p><b>Actividad de aprendizaje 5. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, redacte un breve ensayo en el que comente cuáles son los principales problemas y retos del actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y exponga sus propias propuestas.</p>
<b>Autoevaluación</b>	
<p>1. La concurrencia tributaria o impositiva se presenta cuando la Federación, las entidades federativas y los municipios pueden establecer contribuciones sobre las mismas fuentes, actos u objetos gravables</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>2. En el contexto del federalismo fiscal, se denominan transferencias a los recursos que un ámbito de gobierno traslada a otro o a otros.</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>3. Las aportaciones federales son transferencias no condicionadas</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>4. Las participaciones federales son transferencias condicionadas</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p> <p>5. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales es uno de los organismos de coordinación fiscal contemplados por la Ley en la materia</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	

<b>Unidad 7. Aspectos Generales del Sistema de Intermediación Financiera en México.</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La intermediación financiera puede definirse como una actividad por la que una unidad económica (generalmente una institución financiera) traslada recursos provenientes de ahorradores, hacia las empresas.</p> <p>Dado que la intermediación financiera se encuentra en manos del sector privado (salvo lo que corresponde a la banca de desarrollo, tema que se trata en la siguiente unidad), y en virtud de que tal actividad no contribuye de manera directa al financiamiento del gasto público, existen discrepancias sobre su inclusión como un tema propio de las Finanzas Públicas. No obstante es un tema que contempla el programa de la asignatura y en esta unidad se tratan los aspectos que, aunque sea de manera indirecta, se relacionan con la materia.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la importancia del sistema financiero en la economía mexicana y ser capaz de formarse una opinión sobre si el tema de la intermediación financiera es o no un asunto de finanzas públicas.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Relevancia del sistema financiero en la economía.</b></p> <p>A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, elabore un breve ensayo, de no más de dos cuartillas, sobre la relevancia del sistema financiero en la economía.</p>
<p>Villegas, Eduardo y Ortega, Rosa. <i>Sistema Financiero Mexicano</i>. McGraw-Hill. México. 2012. Capítulo 1.</p> <p>Banco de México. <i>Sistema financiero</i>. Documento consultable en la página de divulgación del sitio web del Banco de</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 2. Componentes del sistema financiero</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, realice un diagrama en el que explique los componentes del sistema financiero, incluyendo el papel que juega el Banco Central.</p>
	<p><b>Actividad de aprendizaje 3. Clasificación de los instrumentos de deuda.</b></p> <p>Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico con la clasificación de los instrumentos de deuda.</p>

México: <a href="http://www.banxico.org.mx/divulgacion/index.html">http://www.banxico.org.mx/divulgacion/index.html</a> [Consultado el 25 de abril de 2018]	<b>Actividad de aprendizaje 4. Tipos de intermediarios financieros.</b>  A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, elabore un cuadro sinóptico que abarque los distintos tipos de intermediarios financieros.
	<b>Actividad de aprendizaje 5. Tipos de cuentas bancarias.</b>  Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, desarrolle un mapa mental con los distintos tipos de cuentas bancarias.
	<b>Actividad de aprendizaje 6. Crédito revolvente y el crédito a plazo.</b>  Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, haga un comparativo entre el crédito revolvente y el crédito a plazo.
	<b>Actividad de aprendizaje 7. Las tarjetas de crédito</b>  Con base en el texto del Banco de México, redacte un resumen con los principales puntos relativos al tema de las tarjetas de crédito.

**Autoevaluación**

1. Los cetes pagan una tasa de rendimiento que equivale a la diferencia entre el valor nominal y el precio a descuento

Verdadero ( ) Falso ( )

2. Entre las finalidades del Banco de México se encuentra la de promover el sano desarrollo del sistema financiero a fin de que sea estable, accesible, competitivo y eficiente

Verdadero ( ) Falso ( )

3. Los mercados financieros son aquéllos en los que se intercambian activos con el propósito principal de movilizar dinero a través del tiempo

Verdadero ( ) Falso ( )

4. En el mercado accionario las empresas pueden obtener recursos a cambio del pago de una tasa de interés

Verdadero ( ) Falso ( )

5. Los créditos prendarios son créditos otorgados para la industria y utilizados para la adquisición de materiales necesarios para la fabricación de los bienes que produce la empresa, como materias primas.

Verdadero ( ) Falso ( )

<b>Unidad 8. La Banca de Desarrollo en México.</b>	
<b>Introducción</b>	La banca de desarrollo en México tiene una importancia histórica por el papel que jugó en el fomento de actividades estratégicas en algunas etapas del país. Actualmente el sector enfrenta diversos retos y es necesario reflexionar de manera informada sobre su potencial y el papel que puede jugar para el desarrollo del México moderno. Las lecturas de esta unidad permitirán a los alumnos entablar este importante debate y formular conclusiones.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar los antecedentes históricos de la banca de desarrollo en el mundo y en México.</li> <li>• Analizar las funciones de las actuales instituciones de banca de desarrollo y la problemática que enfrenta el sector en la actualidad.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  Anaya Mora, Miguel. <i>La Banca de Desarrollo en México.</i> CEPAL. Serie Financiamiento del desarrollo No 190. Pp. 5-66.  Huidobro Ortega, Marco Alberto. Breve Historia de la Banca de Desarrollo Mexicana. Análisis Económico. Núm. 65, vol. XVII. Primer cuatrimestre de 2012. Pp. 171-206	<b>Actividad de aprendizaje 1. Antecedentes de la Banca de Desarrollo en México</b>  A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, redacte un resumen de los antecedentes de la Banca de Desarrollo en México.
	<b>Actividad de aprendizaje 2. Concepto de banca de desarrollo.</b>  Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad, redacte un concepto de banca de desarrollo.
	<b>Actividad de aprendizaje 3. Las instituciones de banca de desarrollo en México</b>  Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un esquema en el que aparezcan las instituciones de banca de desarrollo en México, sus objetivos y funciones.
	<b>Actividad de aprendizaje 4. Relación entre la banca de desarrollo, los fondos de fomento económico y el tema del subsidio</b>  A partir del estudio de la bibliografía básica de esta unidad, realice un mapa conceptual que determine cuál es la relación entre la banca de desarrollo, los fondos de fomento

	económico y el tema del subsidio.
<b>Autoevaluación</b>	
<p>1. El Banco del Avío fue creado en 1830, siendo el primer antecedente de una institución de banca de Desarrollo en México.</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	
<p>2., El Banco Nacional de Amortización de Moneda de Cobre fue organizado a iniciativa del Ejecutivo Federal, el 20 de febrero de 1933, como un instrumento financiero dirigido a impulsar la dotación de servicios públicos y a satisfacer las necesidades surgidas del proceso de urbanización.</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	
<p>3. El Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, fundado en 1837, tuvo como objeto liquidar la moneda de cobre en circulación</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	
<p>4. La Nacional Financiera fue creada en 1934 y constituye la principal institución de banca de desarrollo por el monto de los créditos que otorga</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	
<p>5. BANSEFI Tiene como objeto la promoción del ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del sector de ahorro y crédito Popular</p> <p>Verdadero ( ) Falso ( )</p>	



## Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para cumplir los objetivos de aprendizaje. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que deberá elaborar a lo largo de esta asignatura.

### **Ensayo**

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

### **Resumen**

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.

- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

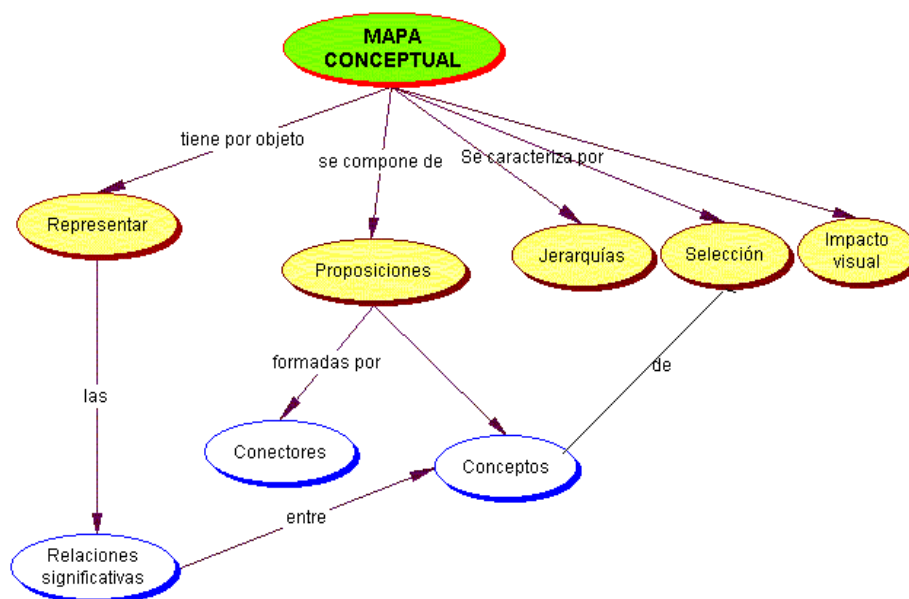
### **Mapa conceptual**

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



*Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>*

### **Cuadro sinóptico**

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplie las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

### **Cuestionarios**

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al alumno para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del alumno.

## **Bibliografía complementaria**

### **Unidad 1**

Astudillo Moya, Marcela. *Fundamentos de Economía*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas. México. 2012.

Ayala Espino, José. *Economía Pública*. UNAM. Facultad de Economía. México. 1997

Dornbusch, Rudiger, et. al. *Macroeconomía*. McGraw-Hill. Madrid. 1998.

Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*. McGraw-Hill. México. 2000.

### **Unidad 2**

Groves, Harold. *Finanzas Públicas*. Trillas. México. 1978.

Retchkiman, Benjamín. *Introducción al Estudio de la Economía Pública*. UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas. 1972.

Samuelson, Paul A. y William D. Nordhaus. *Economía*. Mc. Graw Hill. Madrid. 1999.

### **Unidad 3**

Fix Zamudio, Héctor, et. al. *El Derecho en México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.

Valadés, Diego y Rodrigo Gutiérrez Rivas, coordinadores. *Economía y Constitución. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. 2001.

### **Unidad 4**

Martner, Gonzalo. *Planificación y Presupuesto por Programas*. Ed. Siglo XXI. México. 2004.

Walinsky, Louis J. et. al. *Planeación del Desarrollo Económico*. Fondo de Cultura Económica. México. 1964.

### **Unidad 5**

Martínez Morales, Rafael. *Derecho Administrativo*. Primer Curso. Ed. Harla. México. 1991.

Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. Ed. Porrúa. México. 1980.

### **Unidad 6**

Musgrave, Richard A. y Peggy B. Musgrave. *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. Ed. McGraw-Hill. México. 1992.

Oates, Wallace, *Federalismo Fiscal*, Colección Nuevo Urbanismo No. 25. Instituto de Estudios de Administración Local. España. 1977.

### **Unidad 7**

Rodríguez Benavides, Domingo; López Herrera, Francisco. *Desarrollo financiero y crecimiento económico en México*. Problemas del Desarrollo, México, v. 40, n. 159, p. 39-60, dic. 2009.

### **Unidad 8**

Girón, Alicia. *La banca de desarrollo hacia el inicio del siglo XXI*. UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas. México. 1996.

## Respuesta de las autoevaluaciones

### Unidad 1

- a) Verdadero
- b) Verdadero
- c) Falso
- d) Falso
- e) Verdadero

### Unidad 2

- a) Falso
- b) Verdadero
- c) Falso
- d) Verdadero
- e) Falso

### Unidad 3

- a) Verdadero
- b) Falso
- c) Falso
- d) Verdadero
- e) Falso

### Unidad 4

- a) Falso
- b) Verdadero
- c) Falso
- d) Verdadero
- e) Verdadero

### Unidad 5

- a) Falso
- b) Verdadero
- c) Falso
- d) Falso
- e) Verdadero

### Unidad 6

- a) Verdadero
- b) Verdadero
- c) Falso
- d) Falso
- e) Verdadero

### Unidad 7

- a) Verdadero
- b) Verdadero
- c) Verdadero
- d) Falso
- e) Falso

**Unidad 8**

- a) Verdadero
- b) Falso
- c) Falso
- d) Verdadero
- e) Verdadero

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers  
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez  
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró  
Abogada General

## FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante  
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón  
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan  
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales  
Secretaria de Asuntos Escolares

## DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez  
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia  
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González  
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro  
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza  
Jefe de Diseño

Arq. Silvia Guzmán Torres  
Delegación Administrativa

